

439663

P.- 60.843

File 6745/sch

MEMORIA DESCRIPTIVA

Int. Cl. B05c

para solicitar PATENTE DE INVENCION

a nombre de WILHELM FOCKO LÜPKES

de nacionalidad holandesa

residente en Kaap Hoorn 13, Veendam, Holanda.

por: "UN APARATO APLICADOR DE PINTURA POR CILINDROS"

**POOR
QUALITY**

5 El invento se refiere a un aparato aplicador por cilindros (rodillo para pintura) con mango, con un cilindro de transferencia de pintura y un cilindro aplicador, en el que estos cilindros están dispuestos libremente giratorios, coaxiales y descansando uno contra el otro, con un recipiente de pintura y una abertura entre este recipiente y la caja, en el que está dispuesto el cilindro de transferencia de pintura, estando situada la abertura de tal manera que se encuentra enfrente del sitio en el que los cilindros están en contacto entre sí con ligera presión.

10 Un rodillo de pintura de este tipo está descrito ya en la solicitud de patente holandesa 69.03508 y en la patente alemana nº 2 010 352.

15 El invento pretende mejorar un rodillo de pintura de este tipo y a la vez simplificar la construcción.

20 Se ha visto que al trabajar con un rodillo de pintura de este tipo es muy importante que la aportación de pintura pueda ser dosificada de manera sencilla y que se pueda aportar o no aportar, según se desee, pintura a los cilindros, que pueda ser consumida la cantidad de pintura que se encuentre en los cilindros y que se pueda poner aparte el rodillo de pintura sin que se necesiten manipulaciones adicionales para impedir que se salga la pintura.

25 Correspondientemente, la solución inventiva con

siste en que el recipiente de pintura está dispuesto en un lado.

5 Gracias a esta disposición del recipiente de pintura pueden tratarse tanto techos y paredes como también suelos.

10 Según un perfeccionamiento del invento es posible que se dosifique la pintura en una posición determinada de la caja durante el trabajo o que después de modificar esta posición no se aporte ya pintura alguna y pueda ser aplicada entonces la pintura que se encuentra en los cilindros, antes de que se aporte de nuevo pintura por medio de un nuevo cambio de la posición del recipiente. Las modificaciones de posición antes descritas del recipiente de pintura se consiguen mediante simple giro del aparato en torno al eje de su mango.

15 Para impedir, por último, que se salga la pintura cuando el aparato se pone aparte en posición incorrecta o se tiene que usar en una posición en la que la abertura de aportación está situada de modo que pueda fluir constantemente pintura al cilindro de transferencia de pintura, se ha procedido de acuerdo con el invento de modo que el espacio en el que está situado este cilindro forma una caja que a ambos lados de la abertura está casi en contacto con el cilindro.

25 Una mejora adicional de la obturación entre el ci

lindro y la caja se ha conseguido, de acuerdo con el invento, gracias a que en los extremos del cilindro de transferencia de pintura, enfrente del cilindro aplicador están dispuestos perfiles de empalme.

5

El que se impida una salida de pintura desde la caja del cilindro cuando se pone aparte el aparato en posición incorrecta puede conseguirse disponiendo en los bordes de abertura de caja perfiles de limitación que discurren hacia dentro y que forman un canal de recogida interior.

10

Una distribución buena de la pintura puede conseguirse realizando la abertura de aportación de pintura en forma de una o varias hendiduras que discurren en la dirección axial de los cilindros.

15

Las ventanas adicionales que se consiguen gracias al invento son un montaje y un desmontaje sencillos de los cilindros, porque los muñones de los ejes de los cilindros se soportan en las paredes laterales de la caja y por tanto se realizan éstas en forma elástica. Por último es ventajoso proveer el mango del aparato con una abertura y enchufar en ella un astil cuando hay que trabajar, por ejemplo, a cierta distancia. En este caso es también ventajoso que, en el caso de poner aparte el aparato con un astil de este tipo se procure simplemente que la abertura de aportación de pintura esté situada arriba y que por tanto no pue

20

25

da salir pintura alguna.

Un ejemplo de realización del invento está representado en el dibujo, mostrando:

5 La figura 1, una primera sección a través del aparato aplicador de pintura; y

la figura 2, una segunda sección a lo largo de la línea II-II en la figura 1.

10 En el dibujo está señalado con 1 un recipiente que puede llenarse con pintura con ayuda de la abertura de carga 6. En el lado inferior, el recipiente tiene una abertura 7 que está realizada como una hendidura o como varias hendiduras situadas una detrás de otra, en ángulo recto con la superficie del dibujo de la figura 1.

15 Además existe un mango 2 con una abertura 3 para la inserción discrecional de un astil que sirve de prolongación del mango.

20 Al lado del recipiente 1 está situada una caja con dos hendiduras de desembocadura 4 que se hacen más estrechas en dirección desde fuera hacia dentro y están limitadas por labios 9. Estos labios forman junto con las paredes de esta caja un canal interior. En esta caja está soportado un cilindro de transferencia de pintura 5 que en los puntos A y B está casi en contacto con las paredes de la caja. Debido a ello se forma una cámara cerrada 8 que a través de la abertura 7 está unida al recipiente de pin

tura 1. Para mejorar todavía, por último, la obturación lateral de esta cámara 8 están dispuestos los perfiles obturadores 10 (véase figura 2) que tienen el mismo perfil que el perfil de sección de la cámara 8.

5 El cilindro de transferencia de pintura 5 está soportado en entrantes 11 en V del engrosamiento de pared 12 en la pared lateral 13 de la caja. Además está soportado un cilindro aplicador 14, con los muñones de eje 15, en agujeros de la pared lateral 13 de la caja. La inserción o el recambio de los cilindros es relativamente sencillo, porque las paredes laterales, debido a la forma de realización, son relativamente elásticas, con lo que se puede sacar primero el cilindro 14, después de lo cual queda libre el cilindro 5. Los cilindros están configurados de modo que tienen un núcleo hueco rígido con un material poroso relativamente elástico para recibir y entregar la pintura.

10 El tapón de cierre 6 no tiene que estar necesariamente enfrente de la abertura 7. Gracias a la realización del aparato de acuerdo con el invento, este tapón puede estar dispuesto también en la pared lateral 13 del recipiente de pintura 1, porque en caso de cargar lateralmente no se producen fugas de ninguna clase. Esta realización puede influenciar también favorablemente en los costos de la matriz de fabricación.

La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Holanda, el 5 de Diciembre de 1974, bajo el nº 74.15896, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

- REIVINDICACIONES -

10

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

15

1ª.- Un aparato aplicador de pintura por cilindros con mango, un cilindro de transferencia de pintura y un cilindro aplicador, en el que estos cilindros están dispuestos libremente giratorios, coaxiales y descansando uno contra el otro, con un recipiente de pintura y una abertura entre este recipiente y la caja, en el que está dispuesto el cilindro de transferencia de pintura, estando situada la abertura de tal manera que se encuentra enfrente del sitio en el que los cilindros están en contacto entre sí con ligera presión, caracterizado porque el recipiente de

20

25

pintura está dispuesto en un lado.

5 2ª.- Un aparato según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el espacio en el que está situado el cilindro de transferencia de pintura forma una caja que en ambos lados de la abertura está casi en contacto con el cilindro.

10 3ª.- Un aparato según las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizado porque la caja está provista en los bordes de desembocadura con elementos de limitación conducidos hacia atrás que forman un canal interior.

15 4ª.- Un aparato según una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la abertura de la caja forma con el cilindro aplicador una hendidura que se hace mayor hacia fuera.

20 5ª.- Un aparato según una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la abertura de aportación de pintura está realizada como una o varias hendiduras que se extienden en la dirección de los ejes de los cilindros.

25 6ª.- Un aparato según una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque en los extremos del cilindro de transferencia de pintura están dispuestos perfiles de cierre frente al cilindro aplicador.

7ª.- Un aparato según una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el cilin-

dro de transferencia de pintura está situado en superficies de soporte abiertas que forman entrantes en un engrosamiento interior de las paredes laterales.

5 8ª.- Un aparato según una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque al menos un cilindro tiene muñones de eje que cooperan con aberturas practicadas en las paredes laterales de la caja, cuyas paredes laterales son elásticas.

10 9ª.- Un aparato según una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque al depositar el aparato con el recipiente de pintura y con el mango sobre una superficie horizontal, la abertura de aportación de pintura (hendidura) se encuentra en el lado superior del recipiente de pintura.

15 10ª.- Un aparato según una o varias de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el mango tiene una abertura que discurre en la dirección axial del mango, en la que puede enchufarse un astil.

20 11ª.- UN APARATO APLICADOR DE PINTURA POR CILINDROS.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

25

2-9-75

Esta Memoria consta de diez hojas escritas a
máquina por una sola cara.

Madrid,
P.A.

26 SET 1975

Oscar de Elzaburu
Por Poder

2-9-75
jul

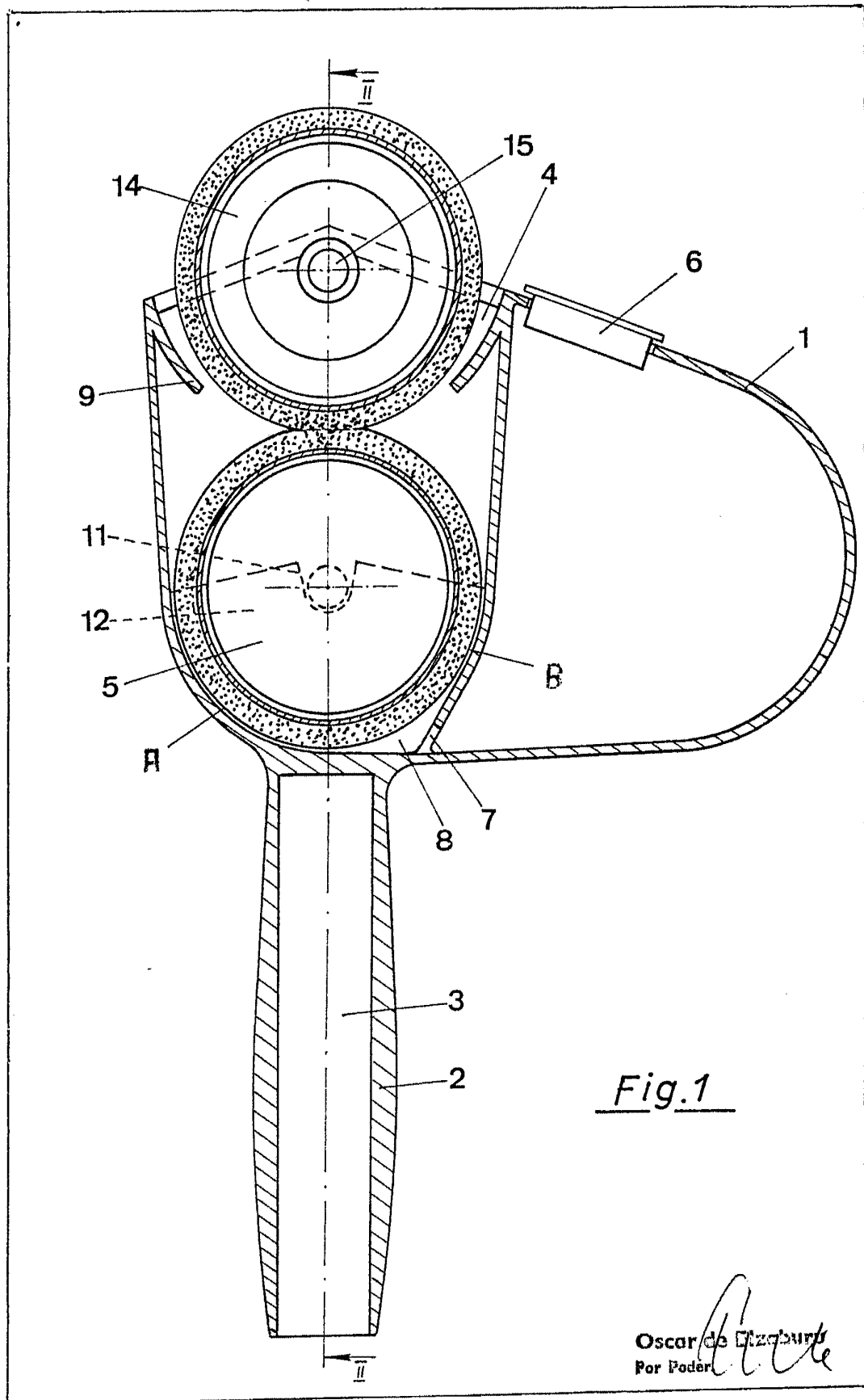


Fig.1

Oscar de Lizaburu
Por Poder

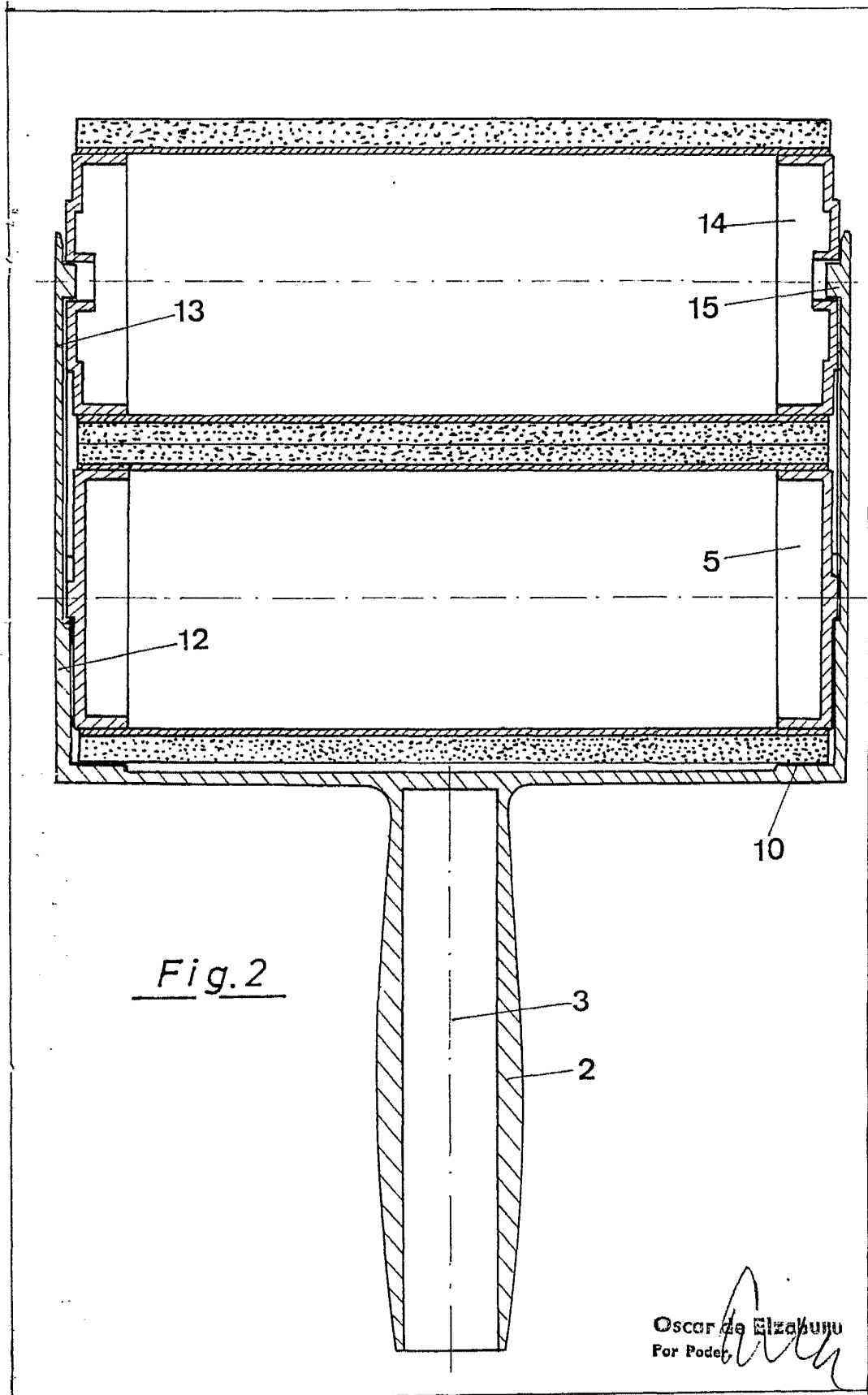


Fig. 2

Oscar de Elzakuru
For Poder.